



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Reserva para reuniones técnicas para 2006-2007

1. La reserva para reuniones técnicas correspondiente al bienio 2006-2007 asciende a 1.659.953 dólares de los Estados Unidos. De esta suma, se reserva un total de 500.000 dólares de los Estados Unidos para contribuir a sufragar el costo de la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo del mes de febrero.
2. En su 294.^a reunión (noviembre de 2005), el Consejo de Administración aprobó¹ la financiación de las dos reuniones técnicas indicadas a continuación, con cargo a la reserva para reuniones técnicas correspondiente al bienio 2006-2007, y con un costo total estimado de 644.248 dólares de los Estados Unidos²:
 - Coloquio internacional sobre el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para la creación de capacidad en los sindicatos (397.224 dólares de los Estados Unidos)³;
 - Coloquio sobre la gestión de las cuestiones laborales y sociales en las cadenas de suministro: desafíos para las empresas (247.024 dólares de los Estados Unidos).
3. En la misma reunión, el Consejo de Administración decidió aplazar hasta una reunión ulterior la adopción de una decisión sobre la utilización del saldo remanente de la reserva para reuniones técnicas, de 515.705 dólares de los Estados Unidos.
4. Habida cuenta de las observaciones y los comentarios formulados en la misma reunión del Consejo de Administración, se han revisado algunas de las propuestas presentadas en noviembre, lo que incluye la adopción de medidas para reducir los costos a fin de poder seleccionar dos reuniones.

¹ Documento GB.294/8/1.

² Los costos de interpretación se financian con cargo al presupuesto de RELCONF.

³ Los costos de interpretación de la reunión se redujeron a raíz de la decisión adoptada durante la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración de noviembre de 2005, pasando de 143.720 dólares de los Estados Unidos a 47.910 dólares de los Estados Unidos.

5. A raíz de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 294.^a reunión ⁴, se ha añadido una propuesta para la celebración de una Reunión tripartita de expertos sobre el tiempo de trabajo.
6. En los anexos I y II se dan detalles sobre la lista de propuestas revisada, así como información sobre los costos de las reuniones propuestas.
7. Los fondos de la reserva que permanezcan sin asignar una vez seleccionadas las dos reuniones, así como todo ahorro realizado en la misma, se empelarían en primer lugar para contribuir a sufragar el costo de la novena reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) ⁵.
8. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración una selección de reuniones que podrían financiarse con el remanente de la reserva para reuniones técnicas correspondiente al bienio 2006-2007.***

Ginebra, 3 de febrero de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 8.

⁴ Documento GB.294/9.

⁵ La información sobre esta reunión mixta figura en el documento GB.294/PFA/10.

Anexo I

Costo de las reuniones técnicas (en dólares de los Estados Unidos)

Título	Labor técnica preparatoria	Costos de participación	Total con cargo a la reserva para reuniones técnicas	Costos de interpretación	Monto total	Situación	Observación
Asignación total de la reserva para reuniones técnicas correspondiente al bienio 2006-2007			1.659.953				
Fondos restantes para dos reuniones que se seleccionarán después de tomar en consideración las tres reuniones ya aprobadas en reuniones anteriores			515.705				
a) Coloquio interregional sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal	80.468	172.700	253.168	18.600	271.768	Presentada en la 294. ^a reunión (noviembre de 2005)	El presupuesto total con cargo a la reserva se redujo de 283.324 dólares de los EE.UU. a 253.168 dólares de los EE.UU.
b) Coloquio sobre las cuestiones laborales y sociales de la integración económica regional	60.156	190.100	250.256	12.400	262.656	Presentada en la 294. ^a reunión (noviembre de 2005)	El presupuesto total con cargo a la reserva se redujo de 301.012 dólares de los EE.UU. a 250.256 dólares de los EE.UU.
c) Reunión tripartita de expertos sobre la igualdad de remuneración para los trabajadores y las trabajadoras	105.624	136.400	242.024	18.600	260.624	Presentada en la 294. ^a reunión (noviembre de 2005)	
d) Foro internacional con motivo del 30.º aniversario de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social ¹	65.156	202.800	267.956	18.600	286.556	Presentada en la 294. ^a reunión (noviembre de 2005)	El presupuesto total con cargo a la reserva se redujo de 404.624 dólares de los EE.UU. a 267.956 dólares de los EE.UU.
e) Reunión tripartita de expertos sobre el tiempo de trabajo	50.000	178.800	228.800	57.757	286.557	Nueva propuesta aprobada que se presentará al CA en su 294. ^a reunión (noviembre de 2005)	
Total de a) a e)	361.404	880.800	1.242.204	125.957	1.368.161		

¹ En el último informe del CA (documento GB.294/PFA/10), el título indicado era: Foro internacional sobre la responsabilidad social de la empresa y el mundo del trabajo, título que fue modificado a petición de la unidad técnica, a saber, la Subcomisión de Empresas Multinacionales, la cual presentó la propuesta.

Anexo II

Selección de reuniones técnicas de la OIT para el bienio 2006-2007

N.B. Las reuniones técnicas ya seleccionadas no se describen más adelante. La información sobre las reuniones seleccionadas figura en el documento GB.294/PFA/10.

a) Coloquio interregional sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal (253.168 dólares de los Estados Unidos)¹

Participación propuesta: diez participantes de los gobiernos, diez de los empleadores y diez de los trabajadores.

Objetivo

- Los mandantes intercambian, en el marco de un foro para el intercambio de información y experiencias en lo que respecta a resultados concretos, prácticas óptimas y estrategias prometedoras que sirvan para demostrar concretamente cómo se abordan de manera conjunta las inquietudes relativas a la promoción del empleo y a la protección social. Se examinarán las ventajas, los inconvenientes y los retos encontrados, así como los efectos de las intervenciones, y se extraerán ejemplos de diferentes políticas, programas y proyectos. El foro ayudará a la OIT a aplicar estrategias y políticas integradas y a formular programas y proyectos de cooperación técnica.

El Programa Global de Empleo está dirigido a la economía informal, y en él se llama la atención sobre los vínculos existentes entre la protección social y el aumento de la productividad, lo cual contribuye al desarrollo económico y del empleo. En la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, celebrada en 2004, se consideraron prioridades para la acción el fomento del empleo para los colectivos vulnerables y la extensión de los planes de protección social a los trabajadores actualmente excluidos y a sus familiares.

b) Coloquio sobre las cuestiones laborales y sociales de la integración económica regional (250.256 dólares de los Estados Unidos)¹

Participación propuesta: 12 participantes de los gobiernos, 12 de los empleadores y 12 de los trabajadores.

Objetivo

- Fortalecer la capacidad de los gobiernos y de los interlocutores sociales implicados en las agrupaciones subregionales para abordar las consecuencias laborales y sociales de la integración económica a través de un proceso de diálogo social.

¹ Tal como se describe en el anexo I, se ha reducido el presupuesto asignado a esta reunión con cargo a la reserva para reuniones técnicas para que el Consejo de Administración pueda seleccionar dos reuniones más.

El fortalecimiento de la dimensión social de los procesos de integración regional ha sido definido como esfera clave para la actividad de la OIT durante el período 2006-2007, y se ha concedido especial importancia a las instituciones y mecanismos de diálogo social y al establecimiento de redes y asociaciones entre los mandantes, las instituciones de diálogo social y la Oficina.

Mediante un intercambio de experiencias entre los mandantes de la OIT en las distintas regiones se sacarían a la luz diversas iniciativas emprendidas con éxito en relación con temas abarcados por el Programa de Trabajo Decente. Este Coloquio constituye una importante actividad de seguimiento tanto de la Cumbre de Ouagadougou, en la que se encomendó una función específica a las Comisiones Económicas Regionales, como del proceso de la Cumbre de las Américas.

c) Reunión tripartita de expertos sobre la igualdad de remuneración para los trabajadores y las trabajadoras (242.024 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: ocho participantes de los gobiernos, ocho de los empleadores y ocho de los trabajadores.

Objetivos

- Formular un plan de acción sobre la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación (2004-2007) con arreglo a lo indicado en el Informe global titulado *La Hora de la Igualdad en el Trabajo*, refrendado por el Consejo de Administración en noviembre de 2003, y de la Resolución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, a la igualdad de remuneración y a la protección de la maternidad, adoptada por la CIT en su reunión de 2004.
- Conocer mejor la magnitud y la evolución de las disparidades en cuanto a ingresos y empleo existentes entre hombres y mujeres en diferentes regiones, sectores y ocupaciones, y también en la economía informal; los cambios ocurridos en el tipo y la importancia relativa de los factores que determinan tales discrepancias, y las tendencias recientes en el ámbito de la legislación, la jurisprudencia, los convenios colectivos y los métodos de evaluación de los puestos de trabajo, así como las consecuencias de esas tendencias en términos de reducción de las desigualdades en cuanto a ingresos y empleo existentes entre hombres y mujeres y de mejora de la productividad.
- Formular un conjunto de directrices que sirvan de orientación para las actividades prácticas que realizan los mandantes de la OIT y la Oficina con objeto de afianzar los avances registrados, a escala nacional y regional, a efectos de la eliminación de la desigualdad injustificada entre hombres y mujeres en lo que atañe a la remuneración, así como entre trabajadores con responsabilidades familiares y sin ellas.

d) Foro internacional con motivo del 30.º aniversario de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social² (267.956 dólares de los Estados Unidos)³

Participación propuesta: 15 participantes de los gobiernos, 15 de los empleadores y 15 de los trabajadores.

Objetivo

- Promover una mejor utilización de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN) en el mundo del trabajo y estimular un debate innovador entre participantes de alto nivel con una clara comprensión y conocimientos de cuestiones relacionadas con las empresas multinacionales.

La intensificación de la promoción de la Declaración sobre las EMN se ha identificado como un ámbito de actuación clave. El próximo 30.º aniversario de la Declaración sobre las EMN es una ocasión oportuna para que la Oficina organice un acto internacional que conmemore la adopción del instrumento y señale a la atención el hecho de que éste tal vez sea aún más pertinente hoy en día, sobre todo en el contexto de las discusiones actualmente mantenidas a nivel mundial en materia de responsabilidad social de la empresa.

El Foro podría tener como resultado un informe escrito en el que quedarán reflejadas las principales ideas presentadas y una serie de recomendaciones relativas a la labor concreta de seguimiento que la OIT podría realizar en esta esfera. Además, los materiales de comunicación confeccionados como parte de los preparativos para el Foro se integrarían en las actividades de formación u otras actividades de promoción llevadas a cabo en relación con la Declaración sobre las EMN.

e) Reunión tripartita de expertos sobre el tiempo de trabajo (228.800 dólares de los Estados Unidos)

En su 294.^a reunión (noviembre de 2005), el Consejo de Administración aprobó, sobre la base de las conclusiones del Estudio general relativo a los Convenios núms. 1 y 30 llevado a cabo por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones en diciembre de 2004, así como de una discusión ulterior de dicho estudio celebrada en la Comisión de Aplicación de Normas durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2005, la organización de una reunión tripartita de expertos como medio para avanzar en el examen del tema del tiempo de trabajo, en sus múltiples vertientes, y pidió a la Oficina que elaborase un documento sobre

² El título de esta propuesta, que originalmente era Foro internacional sobre la responsabilidad social de la empresa y el mundo del trabajo, fue modificado en la 294.^a reunión.

³ El presupuesto asignado a esta propuesta se redujo considerablemente (de 404.624 dólares de los Estados Unidos a 267.956 dólares de los Estados Unidos) para que el Consejo de Administración pudiera seleccionar otras dos reuniones técnicas. Para reducir costos, se ha previsto que el Foro se celebre en Ginebra, inmediatamente antes o después de la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2007. Un mínimo de 20 participantes ya se encontrarían en Ginebra, lo que reduciría los gastos de viaje aéreo. Además, la Oficina también podría invitar, previa consulta con la Mesa de la Subcomisión de Empresas Multinacionales, hasta diez especialistas procedentes de multinacionales y federaciones sindicales de ámbito mundial, así como a expertos técnicos en diversos aspectos de las EMN. La Oficina correría con los gastos de todos los participantes anteriormente mencionados.

la propuesta relativa al orden del día, la composición y las implicaciones financieras de la reunión.

Participación propuesta: diez participantes de los gobiernos, diez de los empleadores y diez de los trabajadores.

Objetivo

Examinar la organización moderna del tiempo de trabajo y asesorar sobre la misma, por ejemplo mediante la formulación de un marco integrado de principios, opciones de política y recomendaciones, que podrían constituir la base de una discusión general sobre el tiempo de trabajo y otras cuestiones conexas en una futura reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.